

Variable	Indicador	Preguntas y Categorías	Ayuda para las preguntas	Fórmula de validación
<p>Participación Ciudadana</p> <p>Participación Ciudadana para efectos del Instrumento de Medición:</p> <p>La variable transparencia tiene un marco legal definido y la institucionalidad se basa en gran medida en cumplimiento de normas y reglas tanto formales como informales. No obstante, nada impide que en las instituciones del gobierno central objeto de medición, se abran espacios de participación ciudadana sobre la base del marco general establecido en la Ley 6 de 2002, los convenios y declaraciones firmadas por Panamá, así como las buenas prácticas y nuevas tendencias que consideren dicha participación como fundamental para el fortalecimiento de la democracia.</p> <p>De modo que para efecto del índice de integridad de las instituciones públicas 2009, esta variable se describe como: toda forma de acción colectiva o individual, que tiene por interlocutor a las Administraciones Públicas y que persigue por una parte generar espacios que puedan influir en el proceso de toma de decisiones de la agenda pública, y por otro lado involucrar a los ciudadanos/as en la función y misión de las instituciones, cumpliendo con el derecho de petición, acercándola a los mismos a través de diferentes mecanismos definidos por la propia institución de acuerdo a la naturaleza de la misma, (más allá de la</p>	<p>I. Apertura de espacios de participación ciudadana.</p> <p>Busca determinar en qué medida la institución establece instancias y canales formales o informales de participación ciudadana, dentro de su estructura de toma de decisiones.</p>	<p>34. ¿La institución ha creado espacios de carácter formal para la participación permanente de organizaciones de la sociedad civil y se activan dichos espacios?</p> <p>A. Cumplimiento total.</p> <p>= 5 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial.</p> <p>= 3 puntos</p> <p>C. No cumplimiento.</p> <p>= 1 punto</p>	<p>La representatividad de los gremios relacionados con las actividades que desarrolla la institución y/o de miembros de la sociedad civil, dentro de la estructura formal de la institución es una fórmula de participación ciudadana.</p> <p>Existen instituciones que de acuerdo a su instrumento de creación tienen la obligación de integrar miembros ajenos a la misma en su proceso de toma de decisiones, pero la Ley 6 de 2002 establece la posibilidad de "participación directa en instancias institucionales" lo que permite que las instituciones, tanto las que cuentan con miembros de diferentes gremios y de la sociedad civil en su estructura formal de toma de decisiones, como las que no, creen consejos consultivos, o similares involucrando de forma permanente a los ciudadanos/as o grupos relacionados con las diferentes materias que desarrolla y ejecuta la institución.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará la existencia formal de dichos mecanismos, así como de registros (actas) e informes sobre el resultado de las reuniones efectuadas tanto en el año 2008 como en el año 2009.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia.</p>	<p>Revisión de documentación entregada y verificación en sitio</p>

<p>composición de las juntas directivas) que permitan la constante interacción y rendición de cuentas a la ciudadanía.</p>			<p>Se le otorga un puntaje máximo de cinco (5) puntos a esta pregunta por la importancia y el peso que tiene en la variable participación ciudadana la creación de espacios de participación directa permanente dentro de la estructura formal de decisión de la institución.</p> <p>Periodo de Referencia: 2009</p>	
		<p>35. ¿Se realizan consultas puntuales con las organizaciones de la sociedad civil sobre decisiones o medidas a adoptar por la institución?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial. = 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>Ante la inexistencia de una representación formal en el proceso de toma de decisiones, la consulta y comunicación con los gremios y actores de la sociedad civil de forma constante, es una fórmula válida, si se convierte en una práctica habitual de participación ciudadana.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará la demostración de habitualidad por parte de la institución, a través de la verificación de comunicación cursada con los gremios y organizaciones de la sociedad civil, actas, minutas, entre otros, de forma constante..</p> <p>Se considerará como cumplimiento parcial cualquier situación intermedia, entre ellas, la verificación de consultas con los gremios o la sociedad civil sobre temas puntuales de forma esporádica o no consistente.</p> <p>Periodo de Referencia: 2008 - 2009</p>	<p>Revisión de documentación entregada y verificación en sitio.</p>

	<p>36. ¿Se solicita opinión a las organizaciones de la sociedad civil en relación con la reglamentación de normas relacionadas con la institución, que puedan afectar a la colectividad o a un grupo específico?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 5 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial. = 3 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>Las leyes (cuando lo requieran) permiten amplias oportunidades de reglamentación de las mismas a través de Decretos Ejecutivos, Resoluciones, Resueltos, entre otros instrumentos normativos. Muchas veces la reglamentación afecta de forma directa a la sociedad civil, de modo que resulta positivo la consulta a la misma, antes de su aprobación y entrada en vigencia.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará la existencia de iniciativas en dicha dirección (correspondencia, convocatorias, informes, reuniones) tanto en el año 2008 como en año 2009, demostrando habitualidad. Igualmente se tomará en cuenta el respaldo de la institución a iniciativas producto del clamor de la opinión pública.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia.</p> <p>Se le otorga un puntaje máximo de cinco (5) puntos a esta pregunta por la importancia y el peso que tiene en la variable o factor participación ciudadana la consulta sobre nuevas normas o la modificación de las existentes, principalmente cuando afectan a la colectividad o a un grupo específico.</p> <p>Periodo de Referencia: 2008 – 2009</p>	<p>Revisión de la documentación entregada y validación en sitio.</p>
<p>II. Planificación y Promoción</p>	<p>37. ¿La institución cuenta con</p>	<p>La identificación de espacios de</p>	<p>Revisión de la</p>

	<p>de la Participación Ciudadana.</p> <p>El discurso sobre la apertura de espacios de participación ciudadana tiene que traducirse no solamente a la creación de los espacios. Es necesario que se promueva la utilización de los mismos. Que se note el interés de las instituciones en que los canales abiertos le aporten un valor agregado a su gestión.</p>	<p>un plan de promoción de la participación ciudadana, con indicación de tipo de evento y cronograma proyectado, y se ejecuta y difunde a través de diferentes medios?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 5 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial = 3 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>participación ciudadana en atención a la naturaleza de la institución y los programas y proyectos que realiza debe permitir la preparación de un plan de promoción de la misma.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará que la participación ciudadana forme parte de la planificación anual de la institución y, la difusión de dicho plan a través de diferentes medios (página WEB, televisión, radio, prensa escrita, entre otros medios) y su ejecución regular.</p> <p>Se considera regular la realización de actividades de forma constante conforme a la planificación realizada.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial la situación intermedia.</p> <p>Se le otorga un puntaje máximo de cinco (5) puntos a esta pregunta por la importancia y el peso que tiene en la variable o factor participación ciudadana el establecimiento de un plan para la promoción de la misma y su ejecución regular.</p> <p>Periodo de Referencia: 2009</p>	<p>documentación entregada y validación en sitio.</p>
		<p>38. ¿En la página WEB existe una sección o link sobre participación ciudadana, de fácil acceso, y con contenido?</p>	<p>La creación de espacios de participación ciudadana forma parte de todos los programas de gobierno. Esto se debe traducir en una actitud</p>	<p>Revisión de documentación entregada y monitoreo de la</p>

		<p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial. = 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>que invite a la participación. El colocar en un lugar visible, de fácil ubicación dentro de la página WEB, un acceso a información relacionada con estos mecanismos, que se encuentre operativo, respalda los mencionados compromisos.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se considera que el apartado o link es de fácil acceso si aparece directamente en la página principal o hay un enlace desde la misma, que permita ubicarlo con facilidad. En relación al contenido, se verificará que se describan las fórmulas o actividades de participación y las reglas que se aplican a las diferentes modalidades, buzzones de sugerencias, consultas y quejas, informes sobre incidencias de la participación, estadísticas, entre otros.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia</p> <p>Periodo de Referencia: Segundo semestre de 2009.</p>	<p>página WEB de acuerdo a matriz interno.</p>
		<p>39. ¿Se realizan encuestas o sondeos de opinión para conocer el punto de vista de los ciudadanos/as en relación a la gestión de la institución y/o proyectos específicos y se</p>	<p>Es positivo que las propias instituciones creen mecanismos para realizar autoevaluaciones que le permitan junto con las estadísticas, advertir irregularidades con ayuda de la ciudadanía y preparar sus planes</p>	<p>Revisión de la documentación entregada y verificación en sitio.</p>

		<p>difunden los resultados?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial = 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>de mejoras.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará la realización de encuestas o sondeos de opinión que cuenten con un documento de carácter formal o informal (Resolución) que establezca el objetivo de la encuesta, los mecanismos para garantizar la integridad de las mismas (principalmente si se trata de encuestas o sondeos electrónicos), el margen de error, publicación de resultados y mecanismo de seguimiento y difusión interna de los mismos.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia (por ejemplo, simples sondeos de opinión realizados a través de Internet, sin base científica, y una real valoración y seguimiento)</p> <p>Periodo de Referencia: 2009</p>	
		<p>40. ¿Se promueven y realizan actividades para involucrar a los ciudadanos/as en los programas, proyectos, de la institución?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p>	<p>Independientemente de la naturaleza de la institución, es posible crear espacios de participación ciudadana más allá de la composición participativa de las juntas directivas.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará la realización de concursos de diseños de proyectos, ensayos, consultas en línea, junto con todas</p>	<p>Revisión de la documentación entregada y verificación en sitio.</p>

		<p>B. Cumplimiento parcial. = 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>las modalidades de participación más directa que representen fórmulas creativas de hacer partícipes a los ciudadanos/as en los proyectos y programas de la institución.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia.</p> <p>Periodo de Referencia: 2009</p>	
		<p>41. ¿La institución ha firmado convenios con organizaciones públicas o de la sociedad civil relacionados con la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, y ejecuta actividades relacionadas con los mismos?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial. = 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>Las instituciones dentro de sus atribuciones tienen facultades para firmar convenios de cooperación tanto con otras instituciones públicas como con organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de satisfacer de forma más eficiente los intereses públicos.</p> <p>La pregunta del indicador tiene por objeto determinar la voluntad de la institución de firmar convenios con organizaciones públicas o de la sociedad civil, relacionados con la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, y las políticas de participación ciudadana que ayuden a la disminución de la vulnerabilidad de la institución frente a la corrupción.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará la firma de convenios con la sociedad civil relacionados con el</p>	<p>Revisión de la documentación entregada y verificación en sitio.</p>

			<p>fortalecimiento de la participación ciudadana, y la ejecución de actividades periódicas relacionadas con los mismos. Se considerará periódica la realización de por lo menos dos (2) actividades anuales relacionadas con los mencionados convenios.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia. Periodo de Referencia: 2008 y 2009</p>	
		<p>42. ¿La institución ha acogido o ha colaborado con veedurías sociales, auditorías sociales, mapas de riesgo o instrumentos similares para prevenir la corrupción, involucrando a la sociedad civil en la reducción de la vulnerabilidad de la misma frente a este flagelo?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p> <p>B. Cumplimiento Parcial = 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento = 1 punto</p>	<p>Para reducir los riesgos de corrupción en las instituciones, es necesario identificar cuales son las situaciones que pudieren colocar en una situación de vulnerabilidad a la institución frente a las prácticas corruptas o deshonestas.</p> <p>Si no se involucra a los usuarios de los servicios que presta la institución, difícilmente se podrá obtener un reflejo total de la realidad, por lo que las veedurías sociales, la confección de mapas de riesgo, y otros instrumentos, representan mecanismos idóneos para que las instituciones se protejan contra la corrupción con la ayuda de las recomendaciones de la sociedad civil.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará la colaboración en por lo menos una actividad anual en dicha</p>	

			<p>dirección y de más de una medida adoptadas producto de las mismas, en el año 2008 y 2009.</p> <p>En consecuencia, Se tomará en cuenta la existencia de por lo menos dos medidas concretas adoptadas con motivo de la actividad anual, tanto en el año 2008, como en el 2009. La ejecución de medidas concretas puede obedecer a veedurías sociales u otros instrumentos de consulta iniciados antes del año 2008.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia.</p> <p>Periodo de Referencia: 2008 - 2009</p>	
	<p>III. Respeto y control del ejercicio del Derecho de Petición, consultas, denuncias y quejas.</p> <p>El derecho constitucional de petición está reglamentado en la ley de procedimiento administrativo (Ley 38 de 2000), pero las instituciones no siempre tienen conciencia de lo que representa como fórmula básica de participación</p>	<p>43. ¿Se brinda en la página WEB o en algún medio institucional, información sobre el ejercicio del derecho constitucional de petición y la forma de ejercerlo de manera respetuosa y responsable?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial.</p>	<p>Se verificará que la institución demuestre cierta proactividad frente a este derecho ciudadano básico, el cual frecuentemente es visto como una carga para la Administración indicando información relacionada con el mismo y con su ejercicio responsable.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia.</p> <p>Periodo de referencia: Segundo</p>	<p>Revisión de la Página WEB, información entregada y verificación en sitio.</p>

	<p>ciudadana.</p> <p>Este indicador busca medir si la institución promueve el derecho de petición respetuoso y responsable, y el grado de respeto al mismo.</p>	<p>= 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento = 1 punto</p>	<p>semestre de 2009</p>	
		<p>44. ¿La institución cumple con el derecho constitucional de petición?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial. = 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento = 1 punto</p>	<p>Se verificará a través de pruebas sencillas de uso, la voluntad de la institución de cumplir con el derecho constitucional de petición.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia.</p> <p>Periodo de referencia: Segundo semestre de 2009.</p>	<p>Se realizaran pruebas de uso sencillas y el resultado se obtendrá con una matriz interna.</p>

		<p>45. ¿La institución cuenta con buzones de sugerencias operativos y funcionales y se publica en la página WEB o en otro medio institucional, de forma periódica, información sobre medidas adoptadas por la institución en relación a las mismas?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 3 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial. = 2 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>Para efectos de la puntuación, se consideran operativos y funcionales los buzones u otro formato que utilice la institución, si estos además de estar en la página WEB, se ubican en lugares estratégicos y concurrenciosos de la institución (vestíbulo, lugares en los que se realizan trámites o se atiende a los ciudadanos/as, acceso o salidas de los ascensores, direcciones de asesoría legal, entre otras) se revisan de forma periódica (por lo menos una vez al mes) levantándose informes sobre los mencionadas sugerencias y recomendaciones, las cuales son compartidas con los responsables de cada Sección, Departamento, o Dirección.</p> <p>De igual modo se verificará la publicación de información relacionada con las sugerencias presentadas y las medidas adoptadas en relación a las mismas.</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia.</p> <p>Periodo de referencia: 2009</p>	<p>Revisión de documentación entregada y verificación en sitio.</p>

	<p>IV. Toma de decisiones vinculadas a la participación ciudadana.</p> <p>El compromiso de abrir espacios de mayor participación ciudadana por parte de la institución con la finalidad de que los ciudadanos/as puedan incidir de alguna forma en la toma de decisiones, políticas pública y en la misión institucional, debe ir acompañado de la respectiva medición del impacto de la influencia de dichos mecanismos en las mencionadas decisiones, políticas y demás.</p>	<p>46. ¿La institución lleva un registro de las acciones de participación y toma de decisiones vinculadas con la participación ciudadana y se publica a través de diferentes medios?</p> <p>A. Cumplimiento total. = 5 puntos</p> <p>B. Cumplimiento parcial = 3 puntos</p> <p>C. No cumplimiento. = 1 punto</p>	<p>La pregunta tiene como objetivo determinar si existe una instancia formal que tome en cuenta el resultado de las fórmulas o eventos de participación ciudadana para la toma de decisiones, preparación de planes de mejora, o como mecanismo de fortalecimiento de la imagen institucional.</p> <p>Para efectos de la puntuación, se verificará si la institución lleva un registro de las actividades de participación ciudadana o si prepara y publica informes sobre su incidencia en los programas y proyectos de la institución a través de diferentes medios</p> <p>Se considerará cumplimiento parcial cualquier situación intermedia.</p> <p>Periodo de referencia. 2008 – 2009</p>	
	<p>Indicadores = 4</p>	<p>Preguntas = 13</p>		